

Recorrido: Término municipal de Tarazona.
Tensión: 66 KV.
Circuitos: Uno.
Conductores: Tres de LA-95.
Apoyos: Hormigón y metálicos.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2819/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 17 de enero de 1978.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—202-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA

4109

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 8 de febrero de 1978

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	80,764	81,024
1 dólar canadiense	72,695	73,010
1 franco francés	16,508	16,578
1 libra esterlina	155,228	156,052
1 franco suizo	41,271	41,510
100 francos belgas	246,962	248,517
1 marco alemán	36,305	36,520
100 liras italianas	3,233	9,374
1 florin holandés	35,812	36,007
1 corona sueca	17,366	17,460
1 corona danesa	14,137	14,208
1 corona noruega	15,754	15,836
1 marco finlandés	20,308	20,425
100 chelines austriacos	532,673	537,936
100 escudos portugueses	200,307	201,954
100 yens japoneses	33,426	33,603

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

4110

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Burgos-Lerma y Burgos-Valdecondes (V-2.952).

La «Empresa Marcos, S. R. C.», solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Burgos-Lerma y Burgos-Valdecondes (V-2.952), en favor de la Entidad «Autocares Arcercedillo, S. L.», y esta Dirección General, en fecha 14 de diciembre de 1977, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 20 de enero de 1978.—El Director general, José Luis García López.—818-A.

4111

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hacen públicos los cambios de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Garabanja y Santiago de Compostela (V-1.598) y entre Garabanja y varios pueblos (ferias y mercados) (V-2.300).

La Entidad «Autos Garabanja, S. L.», solicitó los cambios de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Garabanja y Santiago de Compostela (V-1.598), y entre Garabanja y varios pueblos (ferias y mercados) (V-2.300), en favor de don José Neira Duro, y esta Dirección General, en fecha 24 de marzo de 1975, accedió a lo solicitado, quedando subrogado el mencionado señor, en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de las concesiones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 20 de enero de 1978.—El Director general, José Luis García López.—819-A.

4112

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hacen públicos los cambios de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Hacinas y Burgos (V-1.081) y entre Burgos y Quintanilla Cabrera con Higuera (V-1.732)

Don Victorino Arcercedillo Arcercedillo, solicitó los cambios de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Hacinas y Burgos (V-1.081) y entre Burgos y Quintanilla Cabrera (V-1.732), en favor de la Entidad «Autocares Arcercedillo, S. L.», y esta Dirección General en fecha 14 de diciembre de 1977, accedió a lo solicitado quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de las concesiones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 20 de enero de 1978.—El Director general, José Luis García López.—820-A.

4113

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Burgos y Villamayor de los Montes con prolongación a Santa Cecilia (V-41).

Don Gonzalo González Ramos, solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Burgos y Villamayor de los Montes con prolongación a Santa Cecilia (V-41), en favor de la Entidad «Autocares Arcercedillo S. L.», y esta Dirección General en fecha 14 de diciembre de 1977 accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 20 de enero de 1978.—El Director general, José Luis García López.—821-A.

MINISTERIO DE CULTURA

4114

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos por la que se acuerda dejar sin efecto expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor del Palacio de Villahermosa, en Madrid.

En relación con el expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor del Palacio de Villahermosa, en Madrid, y visto el informe emitido por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha resuelto dejar sin efecto dicho expediente y disponer el archivo del mismo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Director general, Verdura y Tuells.